

Cabildo Insular de Gran Canaria

110 ANUNCIO de 19 de enero de 1989, relativo a información pública del proyecto "Acondicionamiento y asfaltado del C.I. de Ayacata al Badén de Mogán por la Cruz de San Antonio".

Aprobado técnicamente por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión ordinaria del 26 de noviembre de 1987, el Proyecto de "Acondicionamiento y asfaltado del C.I. de Ayacata al Badén de Mogán, por la Cruz de San Antonio", y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 34 y siguientes del Reglamento General de Carreteras aprobado por R.D. 1.073/1977, de 8 de febrero, se inicia por el presente anuncio la información pública de dicho Proyecto, fijándose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del mismo en el B.O.C. y en el B.O.P., para que durante ese plazo puedan presentarse por escrito, por las entidades, organismos y demás interesados, las observaciones pertinentes, que

deban versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del Proyecto y sobre la concepción global de su trazado.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los arts. 56 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, por el presente, se abre información pública a los efectos de audiencia de los propietarios afectados.

El expresado Proyecto se encontrará de manifiesto durante el plazo establecido en los días y horas hábiles de oficina, en el Servicio de Vías y Obras del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y en los Ayuntamientos de Tejeda y Mogán, debiendo presentarse las observaciones en esta Consejería o en los Ayuntamientos citados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de enero de 1989.- El Presidente, Luis H. Hernández Afonso.